

VITACURA, 30/12/2009

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) El Decreto Alcaldicio N° 10/459 de fecha 03 de Febrero de 2009, que contrata a Honorarios al Sr. **DIEGO HERRERA FERNÁNDEZ**, a contar del **16 de Febrero de 2009**;
- 2) El Informe de Gestión emitido por la persona antes indicada, debidamente visado por el **Director de Asesoría Jurídica** de acuerdo a lo establecido en la cláusula 4° del respectivo Contrato;
- 3) Los Artículos 56 y 63 del Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 4) Y en uso de la facultades que me confiere el decreto Alcaldicio N° 10/2371 de fecha 17/10/2001, mediante el cual el Sr. Alcalde delega atribuciones en el Sr. Administrador Municipal;

DECRETO:

APRUEBASE, el Informe Final presentado por el Sr. **DIEGO HERRERA FERNÁNDEZ**, quien dio cumplimiento al cometido para el cual fue contratado.

PAGUESE al Sr. **DIEGO HERRERA FERNÁNDEZ**, los honorarios establecidos en el Contrato respectivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HERNÁN DUSSAUBAT VILLANUEVA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALDO SABAT PIETRACAPRINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JBS/ALP/RGP/mtr

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Departamento de Personal Municipal
- Sección Remuneraciones
- Oficina de Partes

